Año II. Alicante 22 de Abril de 1880. Núm. 279

LA UNION DEMOCRÁTICA

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. . . 6 reales al mes.
En los demás puntos. 20 id. trimestre.
Fuera de España. . 60 id. id.
Números sueltos, 4 cuartos.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Plaza de San Cristobal, núm. 2. La correspondencia política y literaria al Director D. Rafael Sevila, Barceló, 4, y la administrativa á D. Jaime Fuster.

PUBLICACIONES.

Las obras que se remitan se anunciarán gratis en la seccion de gacetillas ó en la de anuncios.

LA UNION DEMOCRATICA.

Jueves 22 de Abril de 1880.

INSISTIMOS.

La cuestion de los alfareros sigue en *statu quo*: el Sr. Alcalde, sin fallar el recurso presentado por los mismos; el Sr. Más, arrendatario de consumos, cobrando por las brozas, malezas y desechos el impuesto con que está gravada la leña propiamente dicha; y el Gobierno publicando disposiciones que consagran y sancionan el derecho de los industriales.

He aquí la última que encontramos en la *Gaceta* de Madrid del lúnes último:

«Ministerio de Hacienda.—Excmo. señor: enterado S. M. el R. (Q. D. G.) del expediente instruido á instancia de D. Ignacio Pardo, Director gerente de la Sociedad fabril *La Coruñesa*, con objeto de que se exceptue del impuesto de consumos y recargos las leñas destinadas á la fabricacion del cristal; y

Considerando que la escepcion que se solicita es análoga á la establecida respecto al carbon vegetal destinado á la industria, y que por Real órden de 9 de Enero último se resolvió que el ramaje de pino y madeja empleados en la industria están exentos del pago de derechos de consumo,

S. M., de conformidad con el informe emitido por la Seccion de Hacienda del Consejo de Estado, de acuerdo con la propuesta de esa Direccion, se ha servido declarar que la leña destinada á la fabricacion del cristal no está sujeta al impuesto de consumos.

De Real órden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás fines. Madrid 4 de Abril de 1880.»

¿La alfarería constituye una industria? Creemos que sí.

¿Puede negarse que el valor de las brozas, malezas y desechos que como combustible emplean los alfareros no llega muchas veces al importe del impuesto que les afecta? De modo alguno.

El carbon vegetal destinado á la industria no está exento de pago por declaracion de la misma Instruccion? Cierto que sí.

¿Concurren en el caso que nos ocupa todas las consideraciones que se han tenido en cuenta para dictar las Reales órdenes de 9 Enero y 4 Abril? Indudablemente.

¿Cómo, pues, consiente la autoridad municipal que menosprecie las leyes el señor arrendatario?

Y es claro; si el Sr. Bueno no resuelve este conflicto, si el espediente no se forma y la Superioridad no interviene, ¿qué recurso legal han de entablar los ofendidos?

No queremos olvidar, y en ello ponemos singular empeño, que se trata del Sr. Bueno; no queremos ver en tanto aplazamiento la influencia omnímoda de un hombre ante el cual se humillan las más indómitas voluntades; no; aún confiamos en la rectitud del Sr. Alcalde, y á nadie interesa tanto como al Sr. Bueno poner término á este enojoso asunto.

EL JESUITISMO EN ESPAÑA

APRECIACIONES.

Nuestro apreciable colega *La Publicidad* en su número correspondiente al dia 16 del actual, inserta un artículo titulado *Fiat lux*, y una correspondencia de Paris, ambos trabajos dedicados al jesuitismo en Francia, y que nos han llamado grandemente la atencion. En el artículo citado se revela la mano maestra de su autor: facilidad y galanura en la frase, brillante colorido, correccion irreprochable en el decir.

En la correspondencia hay tambien, á nuestro juicio, habilidad é intencion política, y sobre todo el *esprit* verdaderamente parisien que caracteriza á Mr. *Delcour*.

Sin embargo, no podemos estar conformes con las apreciaciones del articulista ni con las del corresponsal, y hemos de motivar nuestro disentimiento.

La escuela del corresponsal que es la de Jules Simon; así como la del articulista, que es la del Sr. Castelar, tienen una aspiracion comun, y representan, si así puede decirse, el eclecticismo dentro de la democracia. Los iniciados en los misterios de la nueva doctrina resuelven todos los grandes problemas de las ciencias sociológicas con el criterio del *oportunismo*, y sentimos decir que hace mucho tiempo ha proscrito la ciencia este nuevo método de investigar la verdad. Decir que Francia ha hecho bien en defenderse de los enemigos naturales del progreso, y añadir que no era tiempo de hacerlo; proclamar que el jesuitismo es una institucion enemiga de la moderna civilizacion y censurar la obra de Freycinet y Ferry, que lo han proscrito, es tanto como ponderar lo terrible de una enfermedad y vituperar al médico que la cura. Que los decretos del 29 de Marzo producirán lucha. ¿Y son los liberales los que han de temerla? Nosotros creemos precisamente que la democracia, para consolidarse en Europa, necesita entrar en liza abierta con los perjuicios y las aberraciones que nos legaron otros siglos. Si en Francia, si en Europa viene la lucha que tanto teme *La Publicidad*, la aceptaremos, oponiendo nuestra fé y nuestra razon al fanatismo y á la hipocresía de nuestros adversarios, y el éxito no puede ser dudoso peleando con tales armas.

La Publicidad confiesa que el jesuitismo es *un coloso con los piés de barro*; ¿y ha de temer la democracia francesa, la democracia europea á un espectro que flota en el aire, ó que se apoya en base tan insegura? El soplo ardiente del derecho moderno, calcinará sin duda los *piés* de barro de ese ridículo coloso, y sus ruinas serán arrastradas por el torrente impetuoso de la democracia moderna.

No estrañamos las apreciaciones de nuestro ilustrado colega, porque en política obligan á mucho los compromisos de escuela; pero, nos llama poderosamente la atencion, que pretenda autorizar su juicio con citas del ilustre Mr. Clemenceau. Imposible nos parece que la clara inteligencia del colega no haya medido la inmensa distancia política que separa al diputado francés, de la escuela oportunista. El, que ha dicho que es necesario anular la influencia clerical, ahogándola por medio de una propaganda eficaz y de una educacion profundamente republicana, no puede seguramente avenirse con el sistema de los términos medios, de la reforma lenta, del procedimiento que lo fia todo, que todo lo subordina á las conveniencias del momento. No, Mr. Clemenceau no puede dar nunca la razon á los enemigos de la República francesa, y ahí están sus discursos para demostrarlo.

Nosotros que conocemos bien, así lo creemos al menos, á la *Publicidad*, sabemos que en el fondo de sus apreciaciones hay un buen deseo; pero no dude el colega, que estas se prestan á que se les juzgue como partidario del jesuitismo por quien desconozca sus antecedentes.

Por lo demás no tema este la fuerza de la reaccion clerical. Si *nuestros jesuitas son el espíritu degenerado del tiempo de Belarmino*, si por otra parte han pasado para no volver, los tiempos de Leon X y Felipe II, si las teocracias de las *investiduras* y de los *feudos* han dejado su puesto á la moderna democracia, no tema el colega la lucha, cuando la conciencia universal está con nosotros. La idea cristiana luchó, y venció las viejas instituciones colocando la cruz sobre las ruinas del politeismo; la reforma de Lutero luchó tambien é hizo ondear triunfante la bandera del libre exámen sobre el autoritarismo de Roma; la democracia vencerá asimismo y vencerá pronto, y vencerá cumplidamente en la última resistencia que le oponen los clericales.

Para concluir debemos consignar un hecho que nos duele profundamente. *La Publicidad*, que dentro de la democracia representa las ideas del Sr. Castelar, difiere en la cuestion del jesuitismo de las apreciaciones de la *Gaceta de Cataluña*, que pertenece á la misma escuela, y ambos colegas, están en oposicion con la mayoría de la prensa democrática de Europa. Las divisiones en nuestro campo son la única esperanza del enemigo comun.

De *(La Correspondencia de Cataluña.)*

Bien decíamos nosotros en nuestro editorial de ayer, titulado «*La Provincia» defendiendo á la Diputacion Provincial*, que el diario ministerial no negaria los servicios prestados por dignísimas personas que en épocas anteriores han pertenecido á la Excelentísima Diputacion Provincial. Con efecto, *La Provincia* reconoce la verdad de cuanto digimos, haciéndonos eco de la opinion de otro colega, y si hemos de decir lo que sentimos, no es esta vez la que ha estado menos hábil *La Provincia* en la réplica.

Por regla general, *El Graduador*, que de contínuo es sordo para coadyuvar á la defensa de cuestiones de interes para Alicante, se ha distinguido siempre por sus ataques personalísimos, ó uscado por la pasion de partido, no ha sabido distinguir lo blanco de lo negro. Es más, encerrado en una incomprensible reserva para con nosotros, solo ha salido de ella para mortificar á los hombres más importantes de la democracia, y cuando su partido ha esperimentado una disgregacion; cuando se le ha remitido una carta para su insercion le hemos visto negarse á ello con fútiles pretestos.

Pero permítanos *La Provincia* que le digamos con la imparcialidad que nos caracteriza, que «lo cortés no quita lo valiente» y que si bien es cierto y se lo concedemos de buen grado cuanto dice del colega posibilista, no lo es esta afirmacion suya, que está escrita por decir algo:

«La casa de Desamparados que vá á construirse en Alcoy, no hace falta aquí, porque la Diputacion Provincial la sostiene, dando albergue no solo á todos los desamparados de la provincia que lo soliciten, sinó tambien á todos los huérfanos, sin que hasta ahora pueda citarnos *El Graduador* un solo desamparado ó huérfano que haya sido arrojado de dicho establecimiento.»

Esto podria decirse si no estuviera fresca la tinta que se ha empleado en detallar hasta la nimiedad lo mismo por la prensa local que por algun periódico que se publica en otras provincias, la última disposicion sobre beneficencia adoptada por la Excma. Diputacion y que tantas y tan merecidas censuras le ha valido.

Queremos que conste así.

Ayer despedimos en la estacion á nuestro queridísimo correligionario D. Domingo Sentías, que en compañía de su familia y en el tren-correo salió para Valencia, Barcelona y Zaragoza, en cuyo último punto tiene su domicilio.

Deseámosle un feliz viage y tenga la seguridad de que sus amigos conservarán siempre un grato recuerdo de su breve estancia en Alicante.

Es verdaderamente digno de llamar la atencion que algunos periódicos locales vengan uno y otro dia ocupándose de las oposiciones á la abadía de nuestra colegiata, del éxito que obtienen en los ejercicios los aspirantes, de las probabilidades que cuenta Fulano ó Mengano para ser agraciado, si bien á renglon seguido hacen muchas protestas de que no es su propósito influir en el ánimo del tribunal.

Tal proceder lo consideramos imprudente y hasta perjudicial para los mismos á quienes se trata de favorecer; prescindiendo de la injusticia con que muchas veces se reparten los aplausos, que casi siempre nacen de la simpatía que se tiene á determinados individuos; prescindiendo de las rivalidades que se crean con tan prematuras felicitaciones y de la ofensa que se infiere al Jurado señalándole lo que debe hacer, es por demás inconveniente que la prensa política apadrine candidaturas como si se tratara de una eleccion de Concejales ó Diputados á Córtes.

Haya más juicio, compañeros, y no desnaturalicemos la mision del periodismo [illegible]

Al comunicado que [illegible] suscrito por varios jóvenes de esta capital se nos remitió para su insercion y que publicamos como protesta á las invectivas del corresponsal de *El Serpis*, han seguido otros que nos habrán de permitir sus autores no les demos publicidad, aunque agradecemos mucho su noble proceder, y tal vez otro dia les complaceremos.

El Sr. X y *El Serpis* han llevado su merecido, y nos cabe la satisfaccion de que periódicos tan ilustrados como *El Constitucional* y *El Eco*, nos han secundado en la ocasion presente que se trataba de volver por el buen nombre de Alicante.

Hoy 22, darán principio en Alcoy las fiestas de San Jorge.

Durante la misa, segun dice *El Serpis*, habrá disparos de morteretes; al anochecer, por variar, disparos de morteretes, y al dia siguiente, al toque de alba, para que todo no sea lo mismo, disparo de morteros... y nada más.

Nuestros lectores tienen ya conocimiento de que habiendo sido aprobado en el último cabildo el contrato segun el cual, D. Federico Amérigo, se obliga á ceder sus aguas, procedentes de la mina de *Sta. Rosa*, tendremos que beber estas aguas aunque no sean *potables*, segun la ciencia.

No hacemos cargos al Excmo. Ayuntamiento; diremos solo que en Bilbao se ha cubierto un empréstito de ocho millones de reales, que aquel Ayuntamiento ha hecho con el propósito de dotar de aguas potables aquel vecindario.

Ejemplo elocuente digno de tenerse en cuenta por los capitalistas de Alicante, pero esos son otros Lopez.

Como una prueba de lo descuidada que está la administracion en nuestro pais, daremos los datos de que existen 173.000 fincas embargadas, y que en poco tiempo se han nombrado mil ministros.

Esto Inés, ello se alaba
No es menester alaballo.

Copiamos de un diario:

«La cuestion de si dimitirian ó no los secretarios de la Mesa del Congreso que forman en la mayoría, pasó ayer por peripecias curiosas.

A la una en punto en el relój del salon de sesiones, ocupó el sillon presidencial el señor conde de Toreno, sin que se hallase presente ninguno de los secretarios. Invitado un individuo de la mayoría á leer el acta, negóse cortesmente.

El señor Quiroga Vazquez en su deseo de hacer de secretario, siquiera fuese interinamente, aceptó el encargo y leyó el acta. En esto llega el secretario primero señor Ordoñez y enterado de lo que ocurría, formula una amistosa protesta y se sienta. Indudablemente debió ocurrírsele á su señoría que no hallándose presentes sino diez y ocho señores diputados, podia muy bien oponerse á la aprobacion del acta, pero no lo hizo.

Presente ya en el salon el secretario de las oposiciones, señor Martinez, retíranse los de la mayoría, señores Ordoñez y Santonja, y formulan su dimision por escrito. Entérase de ello el señor Romero Robledo, y previendo una catástrofe, se opone enérgicamente y consigue que aquella sea retirada.

Surje la votacion de la enmienda del señor Labra; en la mesa se encuentra el secretario primero señor Ordoñez; hace falta otro, y se invita al señor Apezteguia á llevar la votacion. Terminada esta surje de nuevo en el ánimo de los señores de la mayoría la idea de dimitir, pero no lo verifican por idéntica causa; es decir, porque se lo prohibe amistosamente el señor Romero Robledo.

Tambien al tratarse de firmar el acta parece que hubo dificultades, y aun anoche las habia; pero el señor ministro de la Gobernacion empleó tanta elocuencia en probar á los señores Ordoñez y Santonja que lo hecho por el conde de Toreno no tenia importancia, como habia puesto por la tarde en convencer á todo el mundo en el salon de conferencias de que la rigidez de este era poco deferente para con sus compañeros de Mesa.

Sobre el asunto es posible que se vuelva en la sesion de hoy.»

Llamamos la atencion del lector sobre lo que dice el estimado colega *El Mercantil Valenciano*, recibido ayer.

Lo que de algun tiempo á esta parte ocurre en Valencia, es verdaderamente digno por mas de un concepto que se medite. Allí hay un señor gobernador, que no se dá punto de reposo para atajar no sabemos qué planes que de seguro no los hay mas que en su acalorada fantasía. El órgano del Sr. Botella *El País*, formula interrogatorios tan enigmáticos, que es cosa de devanarse los sesos, pero veamos lo que dice el colega valenciano:

«Continúa *El País* con su costumbre, nueva en los fastos del periodismo español, de responder á las censuras que en uso de un derecho perfectísimo y de un deber inescusable, hacemos de los actos del señor gobernador con un ataque personal ó con una denuncia contra los redactores de *El Mercantil Valenciano*.

Desgraciadamente para el colega los señores fiscales y jueces de Valencia saben ya á qué atenerse respecto á las cosas de *El País*, y no han hecho caso alguno de sus atrevidas delaciones. A pesar de tantas y tan graves denuncias, esta es la bendita hora en que no se han incoado diligencias judiciales por nosotros pedidas, en averiguacion de los hechos criminales revelados por el colega. Y en cuanto á los ataques y amenazas, véase como los contestamos.

Dice *El País*:

«Si cree *El Mercantil* que son parecidos los actos del señor Botella, con los del gobernador de que habla el suelto, el señor D. Fermin Figuera aduzca pruebas y verá como la contestacion nuestra tal vez caiga como una bomba sobre alguno de sus redactores.

Hable claro, que nadie lo desea tanto como nosotros.»

Pues bien; creemos que los actos del señor Botella son parecidos á los del gobernador don Fermin Figuera, y tenemos formado del actual gobernador el mismo concepto que nos mereció su correligionario y amigo D. Fermin.

Y ahora señores de *El País* venga *esa bomba*: la esperamos á pié firme, sin temblar, dispuestos á que se estrelle contra el blindaje de nuestra honra.

El corresponsal de *Las Provincias* haciendo política casa-ramista.

«El fracaso de los manejos para alterar el órden público en Valencia, demuestra una vez mas lo mal preparada que está la opinion para los trabajos de las fracciones avanzadas.»

Pero señor: ¡cuántas veces hemos de decir que aquí no han existido *manejos*, ni ha habido tentativas para alterar el órden público, ni se ha hablado de conspiraciones tremebundas, ni hemos estado sobre un volcan, ni ha ocurrido nada sério!

En Valencia lo único que hay es el ridículo que ha corrido *El País* denunciando la existencia de delitos y delincuentes, sin que á las autoridades judiciales les haya pasado por las mientes hacer caso de las tonterías del colega ministerial.

Las conspiraciones, los manejos, las tentativas, las reuniones en determinadas alquerías, los viajes *aéreos* de grupos de hombres, todo esto solo ha existido en la enferma imaginacion de unos cuantos burócratas, que sueñan en el ascenso ó que defienden palmo á palmo y sin reparar en los medios, las dulzuras de la nómina.»

Leemos en *El Liberal* del dia 20:

«A las once de la mañana de hoy, sin que precediera la citacion prevenida en la ley, se ha verificado la vista de la denuncia formulada contra *El Liberal* por nuestro artículo del dia 11.

El fiscal ha pedido que se nos imponga la pena de treinta dias de suspension.

Nuestro querido compañero el Sr. Castro y Blanc ha defendido brillantemente á *El Liberal* en un extenso informe, pidiendo:

1.° La nulidad de la denuncia.
2.° La nulidad del procedimiento.
3.° En el último término la absolucion del periódico.

La vista ha terminado á la una y media.

Mañana daremos mas extensa cuenta de sus pormenores.»

Cortamos del *Graduador* de ayer:

«El general Ferrer que tan célebre se hizo dirigiendo la artillería de los cantonales en los muros de Cartagena, ha sido rehabilitado en sus grados y honores por el Gobierno de la restauracion.

No se dice si se le abonarán sus haberes desde 1873, pero es de suponer que así sea.

Ferrer, Contreras, Pernas, Carreras y todos los militares que se sublevaron contra el Gobierno legítimo de la República, todos han sido socorridos ó agasajados ya por los conservadores.

Ahora dígasenos quien fomenta con mas eficacia los motines y las insurrecciones, si los hombres llamados de órden, que desgraciadamente nos gobiernan, ó los partidos liberales que luchaban contra tantos elementos que, consciente é inconscientemente, servian á la causa de la reaccion.»

Comentario:

«No seais en vuestro pueblo, ni calumniador público, ni murmurador secreto.»

«No tendreis en el corazon ódio contra vuestro hermano, sinó que le hareis que conozca su falta, no sea que os hagais culpables por su motivo.»

«No useis de venganza, ni conserveis la memoria de las injurias.»

«Recordad ¡oh *Graduador*! que el Sr. Castelar, vuestro patrono, fué el primer demagogo de Europa, y sed prudente.»

«Amen.»

Ha sido nombrado Beneficiado de la colegiata de Alicante, el Sr. D. José Durán y Mendez, persona muy conocida en Tuy, por su gran talento.

Por disposicion del Ilmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, y en virtud de reclamacion del Sr. Ingeniero Jefe de Montes, queda sin efecto la subasta anunciada para el 23 del actual en el *Boletin* núm. 71, del Martes 23 de Marzo del monte denominado «Albureca y encantada» en término de Beniarrés, número 268 del inventario de propios.

Del diario de Múrcia:

«El Sr. Muñoz acaba de llegar á esta capital, regresando de su viaje á Lorca, Huercal-Overa y Cuevas.

En la primera de estas ciudades, ha contratado una manzana de casas, que ya se están construyendo, en el nuevo barrio de Madrid, proyectado por el señor Galdo, y se rifaron anteayer entre las familias pobres que perdieron las suyas con la inundacion, y dado además quince lotes de diez duros cada uno, á los que aun no han sido socorridos, de cuyo modo nadie tiene quejas; estos actos tuvieron lugar en el teatro lleno despues de la funcion dramática con la apoteosis del Excmo. Sr. Muñoz, que produjo un entusiasmo y aclamaciones indescriptibles, en favor del héroe de la caridad.

En las otras dos ciudades hubo baile, teatro y veladas literarias, tambien en honor del señor Muñoz, y en ambas dejó tres mil duros para que continúen las obras de las respectivas canales de aguas potables, tan necesarias á los

pobres, inauguradas en Diciembre último por el mismo señor, y con el fin de que los pobres inundados tengan trabajo y jornal con que subsistir; socorriendo así mismo á los hospitales y familias pobres inundadas con limosnas á metálico, de consideracion, con intervencion de las Juntas de socorro y párrocos.

La Sra. Marquesa de Almanzora colmó al Sr. Muñoz de atenciones á su paso por Pulpí, y los pueblos del tránsito le han victoreado y aclamado con delirio.

Hoy revisará los trabajos de 19 casas que hace pocos dias dejó contratadas para los pobres de esta capital, y mañana se traslada con el propio objeto á Orihuela.»

Pasado mañana, á las horas que mas abajo se fijan, acudirán á la Administracion Económica, para la eleccion de síndicos y clasificadores los gremios siguientes:

Vendedores de harinas por menor, á las nueve y media de la mañana.
Idem de azulejos, á las nueve y tres cuartos de idem.
Idem de jamones y embutidos del pais, á las diez de idem.
Bodegones, á las diez y cuarto de idem.
Cacharrerías, á las diez y media de idem.
Carbonerías, á las diez y tres cuartos de idem.
Casas de pupilos, á las once de la mañana.
Especuladores en sanguijuelas, á las once y cuarto de idem.
Establecimientos de pupilaje de caballería, á las once y media de idem.
Horchaterías, á las once y tres cuartos de idem.
Hornos de bollos y bizcochos, á las doce de idem.
Hornos de cocer pan con tienda, á las doce y cuarto de idem.
Limpia-botas con salon ó tienda á las doce y media de idem.
Paradores y mesones, á las doce y tres cuartos de idem.
Tablajeros, cortantes ó carniceros, á la una de la tarde.
Tiendas de juguetes, á la una y cuarto de idem.
Idem de cerveza, á la una y media de idem.
Idem de esteras de esparto, á la una y tres cuartos de idem.
Idem de muebles usados, á las dos de idem.
Idem de gorras, á las dos y cuatro de idem.
Idem de aceite, vinagre y jabon, á las dos y media de idem.

Un recorte de *El Fénix*:

«Liquidacion general.

Dice un periódico:

«Han sido vendidas ó embargadas CIENTO SETENTA Y TRES MIL QUINIENTAS CINCUENTA Y CINCO fincas por falta de pago en la contribucion.»

La almoneda no puede haber sido más morrocotuda.

La Correspondencia, eco imparcial de la opinion y de la prensa del gobierno, manifiesta que eso se ha hecho para realizar los descubiertos de varios años, perseguidos hoy por la administracion pública con *celo* y *energía*.

Si hubiera ese celo y esa energía para perseguir ladrones, y la persecucion diera idénticos resultados, seriamos el pueblo más feliz del mundo.

¿No le parece así á *La Correspondencia*?»

Y dice *El Demócrata*:

«De seguro que no. ¿No comprende el colega que los bandidos no estorban á los recaudadores de contribuciones? Si se llevaran las fincas, ya seria otra cosa; pero como no se llevan más que los que hay dentro... no estorban.»

¡Qué han de estorbar los bandidos á los recaudadores! Nunca, hombre, nunca.»

DESPACHOS TELEGRÁFICOS

Lóndres 19.—Los periódicos ingleses confirman esta mañana la noticia de que la reina Victoria ha aceptado la dimision del ministerio presidido por lord Beaconsfield

El *Times* dice que John Brigh desea entrar en el Gabinete para poder influir conforme con sus ideas en la cuestion relativa á la propiedad territorial de Irlanda.

Viena 19.—El periódico la *Nueva Prensa Libre*, ocupándose esta mañana de la política que seguirá en las cuestiones exteriores el Gabinete liberal que se vá á formar en Inglaterra, dice que son de prever sucesos de importancia, sobre todo en la cuestion de Oriente.

Añade que sabe por buen conducto que lord Grandville y Gladstone, tienen el propósito de favorecer el establecimiento de una gran confederacion de los pueblos de los Balkanes, sin que Austria pueda tener en ella influencia de ninguna especie.

Bombay 19.—Un destacamento inglés ha sido pasado á cuchillo por los montañeses mas allá de Ketta (Beluchistan), cerca de la frontera del Turkestan.

El camino que conduce desde Ketta á Kandahar, ha sido cortado por el enemigo.

Las comunicaciones telegráficas están tambien interrumpidas y faltan noticias del teatro de la guerra.

Se asegura que el fanatismo religioso ha sido excitado por algunos santones que predican la guerra santa contra los ingleses, y que muchas tribus, hasta ahora pacíficas, toman las armas para combatir á estos.

GACETILLAS.

Buena ocasion.—Se vende por 4.200 reales un magnífico piano francés.

Darán razon en el almacen de música de Francisco Gueri, San Francisco, núm 43.

Traslado.—El acreditado establecimiento de drogas, pinturas, ferretería, efectos navales, que D. Manuel García tenia abierto en la calle de San Francisco núm. 22, se ha trasladado al núm. 30 de la misma calle.

El público que viene favoreciendo la expresada casa, por la superioridad de sus productos, encontrará en ella, nueva y abundante variedad de géneros de las fábricas mas acreditadas del pais y del extranjero, lo cual le permite ofrecer al comprador positivas ventajas.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados desde las doce del dia de ayer á las de igual fecha de hoy.

ENTRADOS.

Vapor inglés Pelayo, c. Dilly, de Benicarló,
Id. Navidad, c. Torrens, de Barcelona, con idem.
Balandra Constancia, p. Zaragoza, de Almería, con almagra.
Pol. gol. Encarnacion, c. Gimenez, de Burriana, con lastre.

DESPACHADOS.

Balandra S. Salvador, p. Ripoll, para Ceuta, con pipas vacías.
Vapor inglés Prado, c. Logde, para Orán, con lastre.
Laud M.ª Concep. Angeles, p. Quesada, para Torrevieja, con id.
Vapor inglés Lidon, c. Purdon, para Liverpool, con parte.
Laud Jóven Antonia, p. Olivares, para Torrevieja, con lastre.
Vapor Navidad, c. Torrens, para Cette, con efectos.
Goleta Paquita, c. Zaragoza, para Almería, con tabaco.

SECCION LOCAL.

Direccion del Sindicato de Riegos de la huerta de Alicante.

D. José Pascual del Pobil y Martos, Director del Sindicato de riegos de la Huerta de Alicante:

Hace saber: que debiendo proveerse dos plazas de guardas repartidores de las aguas de esta Huerta, dotada cada una con el sueldo anual de 730 pesetas, se anuncia la vacante de dichas plazas, para que los que se crean con suficiente aptitud para desempeñarlas, presenten solicitudes en esta Direccion, desde el dia de la fecha hasta el 15 de Mayo próximo.

Alicante 20 de Abril de 1880.—José P. del Pobil.

—

Hace saber que con arreglo al artículo 8.° del Reglamento para el aprovechamiento de las aguas de 30 de Abril 1849, desde el dia 19 al 27 del actual se espenderán en la oficina de esta direccion los albalaes para la tanda 1.ª del corriente año comun.

Alicante 17 de Abril 1880.—José Pascual del Povil.

El estado del Pantano en el dia de hoy á las 5 de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua 54 1[2 palmos.—Pared descubierta 77 1[2 id.—De cieno 64 id.—Entra 1[2 hila.—Sale una.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 18 de Abril de 1880.—El Director, José P. del Pobil.

Imprenta de Costa y Mira.

SECCION DE ANUNCIOS.

Á LOS HOJALATEROS.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CB (*marca*).—Grifos metal, todos números.
Estaño superior, Bandera y Cordero
Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.
Cobre en planchas, varios gruesos.
Laton en planchas, varios números.
Diamantes superiores para cortar cristales.
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor 13, 15 y 17.

Á LOS

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuelas.	Compases.
Hachas.	Terrajas.
Garlopas.	Trincadores.
Cepillos.	Ficheros.
Junteras.	Saca bocados
Guillames.	Triángulos.
Tenazas.	Barrenas.
Alicates.	Berbiquies
Cortafrios.	Formones
Visagras.	Gubias.
Limas.	Roblones.
Escofinas.	Escuadras.
Sierras.	Destornilladores.
Serruches.	Cuchillas.
Verdugos.	

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor números 13, 15 y 17, Alicante.

GRAN DEPÓSITO

PUNTAS DE PARIS

precio fábrica.

Antonio Guillen Lopez.—Mayor 13, 15 y 17.

Á LOS FUMADORES.

Papel marca Villaret de puro hilo para cigarrillos sin mezcla de algodon ni otras materias nocivas á la salud.

El mejor elogio que puede hacerse en favor de este escelente papel es observar la gran aceptacion que merece de cuantos le han probado, resultando un consumo extraordinario, á espasar del poco tiempo que es conocido en España.

En cada hoja se lee el nombre de Villaret; si carece de este requisito no es legítimo.

Depósito: Faustino Uriarte, Teatinos 52 y 54.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA.

Pernios de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde una pulgada hasta 60.
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
Picaportes para ventanas y vidrieras.
Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor núm. 13, 15 y 17 Alicante.

CAMAS INGLESAS

maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo.
De canónigo ó cameras.
De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

ANTONIO GUILLEN LOPEZ.

Calle Mayor, 13, 15 y 17.

Cubiertos metal blanco.— Cuchillos.— Cucharones.— Cucharitas para café.— Bandejas.— Platillos.— Cafeteras.— Teteras. —Plumeros.—Bujias. — Hules.— Gutaperchas.—Peines.—Batidores.— Planchas-vapor y otras.— Llaves inglesas.—Cintas metálicas.— Cepillos todas clases.— Jabones riquisimos de Chipre. Rosa Turca — Tridacio.— Champaca.— Ilang y lang.— Ambrosia.— Miranda.— Windsor, Glicerine y Kananga.— Vinagrillos.— Cacao.— Kananga.— Champaca. —Ilang y lang y Bulli.— Aguas.— Colonias.—Florida le itima.— Champaca.— Ilang y lang, Ateniense.— Aceites.—Pomadas.— Cosméticos y estractos superiores.

AVISO.

En el almacen de la calle de la Victoria, número 2 y Plaza de la Constitucion, núm. 5, se venden buenas patatas al precio de 40 reales los 50 kilógramos.

FARMACIA DE AGUILÓ

MAYOR, 55.

JARABE DE CLOR-HIDROFOSFATO DE CAL

preparado por

AGUILÓ (farmacéutico.)

Esta preparacion que tiene por base la solucion croire de Clor-hidrofosfato de Cal, con la que tan buenos resultados se alcanzan, tiene iguales usos que la misma, siendo de grato sabor y mas fácil de administrar principalmente á los niños, favoreciéndoles la salida de la denticion y empleándose además para combatir las *anemias, clorosis, falta de apetito, afecciones escrofulosas, raquitis, etc.* obteniéndose en todos los casos resultados satisfactorios.

Además, se encontrarán en esta Farmacia los jarabes de Cidra, Agraz, Goma, Malvavisco, Fresa, Frambuesa, Grosella, etc., á 4 reales botella, abonando medio real por la devolucion de la misma.

Farmacia de AGUILÓ, Mayor 55, frente á las Casas Consistoriales.—Alicante.

FARMACIA BELLIDO.

PLAZA DE ISABEL II, ALICANTE.

LIMONADA PURGANTE

DE CITRATO DE MAGNESIA,

DON JOSÉ CARLOS BELLIDO.

FARMACÉUTICO.—Plaza de Isabel II, ALICANTE.

Es el más agradable, inofensivo y suave de los purgantes, y por eso merece una indisputable preferencia.—Aparte de sus seguros efectos, puede administrarse lo mismo á los niños que á los adultos, por delicados y enfermizos que sean.—Tómase generalmente en ayunas á la dósis de 3 á 12 onzas, segun la edad y condiciones del individuo.

En nuestra oficina se encuentra fresco y reciente siempre, y á cualquiera hora del dia, y preparado con el delicado esmero que consagramos á nuestras preparaciones todas.

Para el caso en que deba llevarse á distancias, poseemos el *citrato de magnesia en polvo*, con lo cual puede cualquiera disponer al momento la *limonada de citrato de magnesia*.

Farmacia de D. José Cárlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas,) Alicante.

FARMACIA
de D. Juan Rodriguez Hernandez,

calle Mayor, 22, Alicante.

Aguas naturales minero-medicinales para bebidas, ferrugino-alcalino, gaseosa de Bussaun, cloruro sodio-bicarbonatada gaseosa de la Bourboulle, sufuro-sodica y calcica de Aup-Bonnes, bicarbonatadas sódicas de Vichi, tan recomendadas y generalmente usadas en todos los padecimientos del estómago, del higado, de los riñones, de la vegiga, etc., y en todas las enfermedades de las vias urinarias, sulfurosa de la Puda de Monserrat, de Colonia, medicinal y para el tocador, odontálgicas de Battot, de las cordilleras, de Pennes, de Dethan á base del clorato de potasa, etc.

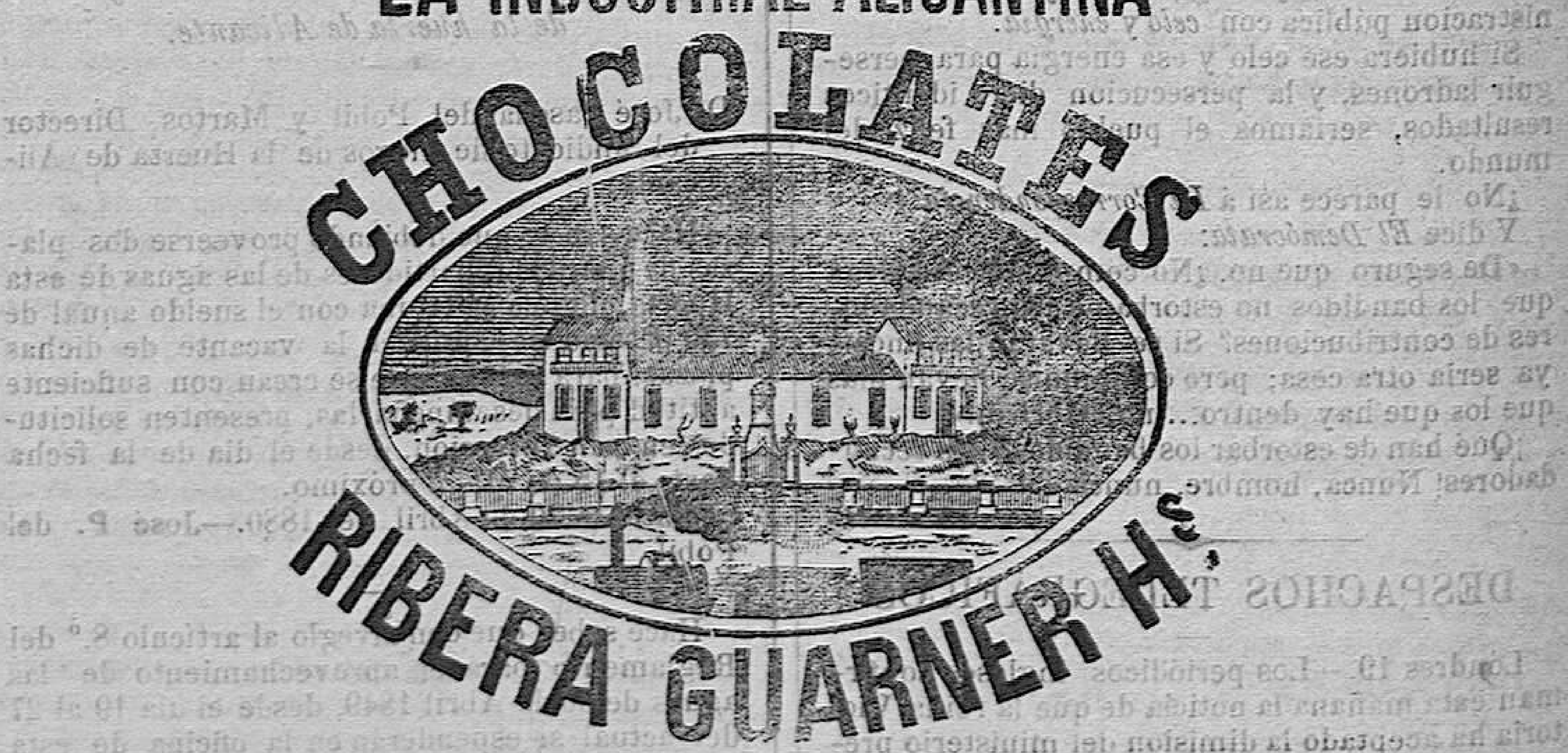
Aparatos seltzógenos de Febre y jarras de Lothe para preparar el agua de Seltz y cualquier clase de bebida gaseosa con sus cargas de sales.

Idem biberones para la lactancia de los niños, de todas clases y sistemas conocidos, pezonera-biberon Bergerand, única en su clase para dar de mamar al niño, sin ocasionar daño alguno á la madre aunque ésta se halle padeciendo grietas ó escoriaciones en los pezones. El uso de este aparato contribuye eficazmente á la pronta curacion de las mismas.

Bragueros y brazaletes de todas clases y tamaños.

Corsés y fajas ventrales para niñas y señoras obesas ó embarazadas, de Cautchoú tela y tegido de hilo y goma. Otras de tisú muy rico guarnecidas de terciopelo para señoras y caballeros.

LA INDUSTRIAL ALICANTINA



PREMIADOS EN VARIAS ESPOSICIONES

Esta hermosa fábrica, montada con todos los inventos de la época, bien podemos asegurar que es la primera en su clase que existe en esta provincia.

Los esquisitos cafés confeccionados con el más refinado gusto, y la elaboracion y empaquetado de fideos, cuyo principal comercio, por su calidad y baratura, se hace con las provincias ultramarinas, es la mejor garantía de cuanto aseguramos.

Hé aquí sus verdaderos precios:

Clases de chocolates, desde 3 hasta 16 rs. libra, con descuento que varia segun la importancia del pedido.

Se elaboran con Revalenta arábiga y Vainilla, así como tambien medicinales.

Pastas y fideos de toda clase, á precios sumamente módicos.

Un gran surtido de cafés empaquetados preparados por un nuevo sistema que no pierdan su aroma, clases de Puerto-Rico, Moka y Puerto-Rico y Mitia.

Depósito: Fábrica junto á la Estacion del ferro-carril, y *Sucursal*, Mayor, 26 y San Fernando, 32.